



ACTA RECIBO FINAL
SECRETARÍA DE LA PROTECCION SOCIAL Y SALUD
ALCALDIA MUNICIPAL DE ONZAGA SANTANDER

DATOS BÁSICOS DEL CONVENIO		
CONTRATISTA: FUNDACIÓN HOGAR DE BIENESTAR Y DEL CENTRO VIDA LUIS RONCANCIO ONZAGA - FUNZAHOGAR RONCANCIO		
IDENTIFICACIÓN O NIT: 890.208.793-6		
REPRESENTANTE LEGAL: LEIDY KATHERINE GOMEZ GOMEZ		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: C.C 1005443980 DE ONZAGA		
SUPERVISOR O INTERVENTOR: LAURA NATALIA MAYORGA MANRIQUE SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD.		
NUMERO DE CONTRATO: 052 DE 2025	FECHA: 11 DE ABRIL DEL 2025	
TIPO DE CONTRATO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN		
OBJETO: "CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE ONZAGA Y UNA ESAL PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER EL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR, EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA, PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO".		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25-00122	FECHA: 03 de abril de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-00244	FECHA: 11 de abril de 2025
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008 - Servicios de atención y protección integral al adulto mayor – ESTAMPILLAS 2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008A - Servicios de atención y protección integral al adulto mayor 70% Centro vida - R.B. ESTAMPILLAS 2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008 - Servicios de atención y protección integral al adulto mayor - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN 2.3.2.02.02.009.41.4104008A - Servicios de atención y protección integral al adulto mayor 70% Centro vida - OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 2.3.2.02.02.009.41.4104008A - Servicios de atención y protección integral al adulto mayor 70% Centro vida - SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	

FECHA:	ELABORÓ: Municipio de Onzaga	REVISÓ: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	APROBÓ: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Carrera 2 # 4-37 / Código Postal: 682521 despachoalcalde@onzaga-santander.gov.co			



PÓLIZA	NUMERO:	14-44-101233787
	ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A.
	VIGENCIA:	DESDE: 11-04 - 2025 HASTA: 01-03- 2026
	SUFICIENCIA:	\$62.719.974,40
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO entregara a la ESAL el valor de los aportes del municipio de la siguiente manera: Mediante actas parciales de ejecución, una vez entregado el informe de actividades e informe del supervisor.	
TERMINO DE DURACIÓN	CIENTOTREINTA Y SIETE (137) DIAS	
FECHA DE INICIO	VEINTITRES (23) DE ABRIL DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2025	
SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	NO CUMPLE
	SI	
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$313.599.872,00) DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTA EN DINERO LA SUMA DE DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE (\$241.230.671,00) Y LA ESAL APORTA LA SUMA DE SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS UN PESOS (\$72.369.201,00)	
PERIODO DE PAGO:	23 DE AGOSTO AL 29 DE SEPTIEMBRE	
VALOR DEL PAGO	CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 43.400.000,00) M/CTE	

En el Municipio de Onzaga, Santander, se reunieron **LAURA NATALIA MAYORGA MANRIQUE** secretaria de Protección Social y Salud en su calidad de supervisor del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN 052 DE 2025**, y por otra parte **LEIDY KATHERINE GOMEZ GOMEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1005443980 de Onzaga, quien se desempeña como Representante Legal de la **FUNDACIÓN HOGAR DE BIENESTAR Y DEL CENTRO VIDA LUIS RONCANCIO**

FECHA:	ELABORÓ: Municipio de Onzaga	REVISÓ: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	APROBÓ: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Carrera 2 # 4-37 / Código Postal: 682521 despachoalcalde@onzaga-santander.gov.co			



ONZAGA – FUNZAHOGAR RONCANCIO, con NIT: 890.208.793 – 6 en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE PAGO FINAL** previa las siguientes consideraciones:

1. Que la contratista presentó informe de actividades correspondientes al **período comprendido entre el 23 de agosto al 29 de septiembre**, tiempo establecido para el quinto pago del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN 052 DE 2025**
2. Que el supervisor ha elaborado el respectivo informe de supervisión y/o interventoría correspondiente al periodo que se pretende pagar, donde se evidencia el cumplimiento parcial de las obligaciones contratadas.
3. Que el supervisor hace constar que el contratista ha cumplido con el deber del pago de seguridad social con base en los documentos presentados por el contratista.
4. Que es viable realizar el pago final por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 43.400.000,00) M/CTE**, valor correspondiente a los soportes presentados por el contratista durante el periodo.

POR LO ANTERIOR, LAS PARTES ACUERDAN

PRIMERO. Culminar con la ejecución del objeto del presente CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 052 DE 2025. Así como proceder al pago final correspondiente, de acuerdo a los siguientes pormenores:

BALANCE ECONOMICO		
VALOR DEL CONVENIO		\$313.599.872,00
Valor Aportado por el Municipio		\$241.230.671,00
Valor Aportado por la Fundación		\$72.369.201,00
Valor acta de pago N.º 01	\$ 60.307.667,75	
Aportes de la Fundación 1	\$ 18.092.300,00	
Valor acta de pago N.º 02	\$ 21.888.776,00	
Aportes de la Fundación 2	\$ 18.092.300,00	
Valor acta de pago N.º 03	\$ 43.500.000,00	
Aportes de la Fundación 3	\$ 18.092.300,00	
Valor acta de pago N.º 04	\$45.200.000,00	

FECHA:	ELABORÓ: Municipio de Onzaga	REVISÓ: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	APROBÓ: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Carrera 2 # 4-37 / Código Postal: 682521 despachoalcalde@onzaga-santander.gov.co			



Aportes de la Fundación 4	\$13.560.000,00	
Valor acta de pago N.º 05	\$43.400.000,00	
Aportes de la Fundación 5	\$ 4.532.301,00	
Saldo por ejecutar por Municipio	\$ 26.934.227,25	
Saldo de aportes de la Fundación	\$ 0	
SUMAS IGUALES	\$313.599.872,00	\$313.599.872,00


SEGUNDO: Autorícese el valor a cancelar por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 43.400.000,00) M/CTE**

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES:

Que, al finalizar la ejecución del Convenio de Asociación suscrito entre el MUNICIPIO DE ONZAGA y la FUNDACIÓN HOGAR DE BIENESTAR Y CENTRO VIDA LUIS RONCANCIO DE ONZAGA, se evidenció un saldo a favor del municipio correspondiente a **VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$26.943.227,25) M/CTE** correspondiente al ítem relacionado con la alimentación, teniendo en cuenta que, aunque la Fundación reportó avances y realizó compras en dicho ítem, durante la vigencia del convenio refirieron recibir donaciones alimentarias de origen externo por parte de particulares, lo cual permitió cubrir parte de las necesidades previstas sin requerir la totalidad de los recursos asignados para este concepto, generando así una menor ejecución presupuestal en el componente mencionado.

En constancia de lo anterior se firma en el **MUNICIPIO DE ONZAGA** Santander a los ocho (08) días del mes de octubre de 2025

POR EL MUNICIPIO,


LAURA NATALIA MAYORGA MANRIQUE
Secretaria de Protección Social y Salud.
Supervisor.

POR EL CONTRATISTA;


LEIDY KATHERINE GOMEZ GOMEZ
C.C 1005443980DE ONZAGA
R/L Contratista

FECHA:	ELABORÓ: Municipio de Onzaga	REVISÓ: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	APROBÓ: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Carrera 2 # 4-37 / Código Postal: 682521 despachoalcalde@onzaga-santander.gov.co			